

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**91****MADRID**

CONTRATACIÓN

**Área de Gobierno de Las Artes**

Resolución de 30 de marzo de 2012, del secretario general técnico del Área de Gobierno de Las Artes, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación, por procedimiento abierto, del contrato de servicios número 300201200302, denominado “Protección y seguridad de los edificios dependientes del Área de Gobierno de Las Artes”.

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Las Artes.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Departamento de Régimen Interior.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Secretaría General Técnica. Departamento de Régimen Interior.
    - 2) Domicilio: calle Montalbán, número 1, segunda planta.
    - 3) Localidad y código postal: 28014 Madrid.
    - 4) Teléfono: 915 881 023.
    - 5) Telefax: 915 880 999.
    - 6) Correo electrónico: artesdjurcontut@madrid.es
    - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: www.madrid.es
    - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 12 de abril de 2012.
  - d) Número de expediente: 300/2012/00302.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: servicios.
  - b) Descripción: protección y seguridad de los edificios dependientes del Área de Gobierno de Las Artes.
  - c) Lugar de ejecución/entrega: los edificios municipales relacionados en el anexo I del pliego de prescripciones técnicas particulares.
  - d) Plazo de ejecución/entrega: doce meses a contar desde el día siguiente a la fecha de formalización del contrato, siendo la fecha de inicio prevista el día 1 de junio de 2012.
  - e) Admisión de prórroga: sí, por un máximo de doce meses.
  - f) CPV (referencia de nomenclatura): 79710000-4 “Servicios de seguridad”.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: urgente.
  - b) Procedimiento: abierto.
  - c) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios.
    - Criterios no valorables en cifras o porcentajes: calidad técnica de la oferta, hasta 65 puntos.
    - Criterios valorables en cifras o porcentajes: mejoras del servicio, hasta 20 puntos.
    - Oferta económica: hasta 15 puntos.
4. Valor estimado del contrato: 2.275.329,96 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
  - Importe neto: 1.137.664,98 euros.
  - Importe total: 1.342.444,68 euros.

6. Garantías exigidas:
  - Provisional. 34.129,95 euros.
  - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).
7. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Clasificación, empresas españolas y extranjeras no comunitarias: grupo M, subgrupo 2, categoría d.
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea, detalladas en la cláusula 12 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.
  - c) Otros requisitos específicos, habilitación empresarial: certificado de inscripción en el Registro de Empresas de Seguridad de la Dirección General de Policía.
8. Presentación de ofertas o solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: el día 17 de abril de 2012, a las catorce horas.
  - b) Modalidad de presentación: manual.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: Registro del Área de Gobierno de Las Artes.
    - 2) Domicilio: calle Montalbán, número 1, primera planta.
    - 3) Localidad y código postal: 28014 Madrid.
  - d) Admisión de variantes: no se admiten.
  - e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: un mes a contar desde la apertura de proposiciones.
9. Apertura de ofertas:
  - a) Descripción: apertura sobres criterios no valorables en cifras o porcentajes.
  - b) Dirección: calle Montalbán, número 1, tercera planta.
  - c) Localidad y código postal: 28014 Madrid.
  - d) Fecha y hora: el día 24 de abril de 2012, a las doce horas.
10. Gastos de publicidad: a cargo del adjudicatario.

Madrid, a 30 de marzo de 2012.—El secretario general técnico, PD (resolución de 9 de marzo de 2012), el jefe del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación, Juan María Borreguero Pérez.

(01/964/12)